

Pago no ingresado - Pago Duplicado

Esta gestión debe ser realizada cuando usted haya realizado el pago de su factura y la misma siga figurando como pendiente.

¿Qué necesito para realizar esta gestión?

- Documento nacional de identidad
- Factura o recibo de pago (original) del servicio de agua
- Último cedulón de impuesto inmobiliario de la Municipalidad de Córdoba

Además:

Si la factura de ACSA no se encuentra a su nombre, deberá presentar:

Si es titular:

- Escritura inscripta en el registro de la propiedad o matrícula del registro de la provincia actualizada

Si es cliente actual:

- Boleto de compraventa o
- Contrato de alquiler

En caso de realizar el trámite un tercero, deberá traer autorización firmada del titular y/o cliente, fotocopia del documento de identidad del autorizante y su documento de identidad.

Constatar que el sello de caja del banco o ente receptor del pago se lea claramente.

Será necesario que usted controle los pagos realizados y el contenido de su factura mensual.

En caso de que el sello no se lea claramente, deberá hacerlo certificar donde realizó el pago con aclaración de banco o ente recaudador, sucursal, número de caja y fecha.